

INFORME ANEXO

VALORACIÓN DEL SOBRE N°2 PARA LA “REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL DISTRICT HEATING GEOTÉRMICO EL POZO FONDÓN MEDIANTE HIBRIDACIÓN CON BIOMASA, DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD” (C-4181-22/D-6010)

En el sobre n° 2 “CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR”, criterios no evaluables mediante fórmulas, se otorga puntuación a los siguientes apartados:

- **Solución Técnica de Biomasa** (Máximo 10 puntos).
- **Sistema de Hibridación** (Máximo 30 puntos).
- **Integración Arquitectónica de la solución adoptada** (Máximo 5 puntos).

Para realizar la valoración de cada uno de los apartados anteriores, se realizó un juicio de valor teniendo en consideración tres conceptos para cada uno de ellos: Análisis Teórico, Propuestas Específicas y Penalizaciones.

- **Análisis Teórico:** Se analizan las propuestas de los licitantes desde un punto de vista teórico.
- **Propuestas Específicas:** en este epígrafe se valoran las propuestas específicas, que desarrollen en la práctica el fruto del análisis teórico realizado: definición de equipos y soluciones específicas (concretas y detalladas).
- **Penalizaciones:** se penalizan las deficiencias y errores detectados en las propuestas de los licitadores, tanto teóricas como específicas.

Cofrica

- **Solución Técnica de Biomasa:** No presentó una memoria, de ahí que la puntuación obtenida sea de 0 puntos.
- **Solución de Hibridación:** Se realiza un análisis teórico correcto de los requerimientos existentes para la hibridación de la instalación. En cuanto a la

descripción de las propuestas específicas es poco detallada. Únicamente se hace alusión a la instalación de un volumen de inercia estratificador, pero no se detalla la propuesta ni su conexionado hidráulica ni su implantación. No se detectan errores conceptuales ni específicos.

- **Integración Arquitectónica:** No presentó una memoria, de ahí que la puntuación obtenida sea de 0 puntos.

Magna Dea

- **Solución Técnica de Biomasa:** Desde el punto de vista teórico, el análisis realizado es excesivamente genérico, incluyendo propuestas que deberían descartar por no ser óptimas para una instalación de este tipo y sin alcanzar conclusiones claras al respecto. La propuesta específica no es lo suficientemente detallada. Se detectan errores conceptuales en la propuesta específica para la evacuación de humos e incoherencias en la descripción de sistema de control con respecto a la solución de control para el sistema de hibridación propuesto.

- **Solución de Hibridación:** Se realiza un análisis detallado de la instalación existente. El análisis teórico de las necesidades para una correcta hibridación y optimización del rendimiento de la instalación, incluye errores conceptuales. Se describen dos alternativas detalladas para la solución de hibridación, resultando la 2ª alternativa muy compleja e inadecuada. Adicionalmente a lo anteriormente comentado, se detectan errores en la descripción de las propuestas específicas y en la descripción del sistema de control.

- **Integración Arquitectónica:** Se analiza en detalle el estado actual de las edificaciones existentes y las necesidades para la integración arquitectónica, pero no se incluyen propuestas específicas lo suficientemente detalladas para la envolvente de la sala de calderas, el sistema de evacuación de humos y el silo de combustible (no se describe acceso al silo). Se valora como una propuesta no adecuada la ubicación de los sistemas de bombeo fuera de la envolvente de la sala.

Multitek

- **Solución Técnica de Biomasa:** El análisis teórico no está desarrollado, pero se describe de forma clara y concisa la solución técnica propuesta que cumple con los requerimientos técnicos y normativos para una instalación de este tipo. Se propone una solución de implantación adecuada y se definen correctamente los equipos que la componen. No se detectan errores que penalice la propuesta.
- **Solución de Hibridación:** Se incluye un análisis teórico correcto de las necesidades para la hibridación con la geotermia. La propuesta específica, acorde a las conclusiones teóricas alcanzadas, es adecuada y detallada. No se detectan errores que penalicen la propuesta.
- **Integración Arquitectónica:** Se analizan las necesidades teóricas que afectan a la solución a adoptar. Proponen medidas concretas y adecuadas para la integración del cerramiento de la sala (alberga todos los equipos a instalar), el sistema de evacuación de humos y el silo de combustible, incluyendo el acceso al mismo. Se propone el cerramiento del hueco superior de la cubierta, con una solución válida. No se detectan errores en las propuestas realizadas.

Teniendo en cuenta los criterios anteriormente descritos, se proponen las siguientes puntuaciones:

	SOLUCIÓN TÉCNICA DE BIOMASA (MÁX. 10 PUNTOS)	SOLUCIÓN DE HIBRIDACIÓN (MÁX. 30 PUNTOS)	INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA (MÁX. 5 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE Nº2
COFRICA	0	15	0	15
MAGNA DEA	4	17	3	24
MULTITEK	8	23	5	36